

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, 17 de noviembre de 2011.

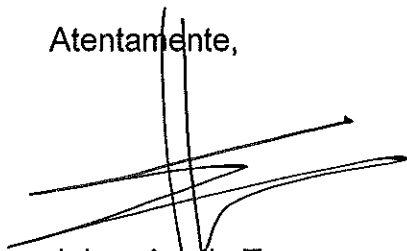
Asunto Hecho Relevante STARDUST SICAV SA

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente Hecho relevante de la SICAV de referencia:

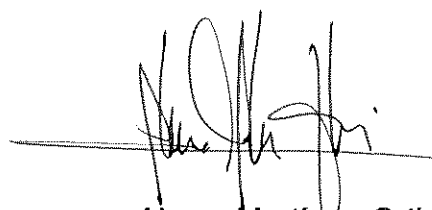
La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2011 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, la aprobación del balance final de liquidación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Igualmente, en dicha Junta se acordó solicitar la baja de la sociedad del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el que figura inscrita con el número 1533, y la consiguiente exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital de la sociedad.

Atentamente,



Jaime Armijo Torres



Alvaro Martínez-Ortiz